PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Resolución No. 602_____

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA LM CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR LUIS MIGUEL IBARRA GÓMEZ, EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EXCAVACIÓN DE POZOS", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG Nº 08/2011.

Asunción, 03 de mayo de 2011

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual eleva Informe de Evaluación Nº 04/2011, referente al Llamado "Adquisición de Insumos para Excavación de Pozos", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas MAG Nº 08/2011, y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudique a la Firma: LM CONSTRUCCIONES del Señor Luis Miguel Ibarra Gómez; **b)** Autorice a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago correspondiente; (Exp. Nº SUOC11-000325), y

CONSIDERANDO: Que el Comité Permanente de Evaluación por Acta de Apertura de Ofertas MAG Nº 08 de fecha 25 de abril de marzo de 2011, entre otros, se reúne a los efectos de realizar la apertura de sobres recepcionados en el marco del Llamado "Adquisición de Insumos para Excavación de Pozos", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas MAG Nº 08/2011.

Iniciado el acto, se procede a informar que fueron cursadas las invitaciones para participar del presente Llamado, a las siguientes Firmas: ALQUIMICA S.A., MACOMEX S.R.L., GEOBRAS S.R.L., ITARENDY S.A., y ROARFI S.R.L. En este acto se verifica que la Firma que ha presentado Oferta en fecha y hora señalada, conforme al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), es la siguiente: LM CONSTRUCCIONES del Señor Luis Miguel Ibarra Gómez.

Que el Comité Permanente de Evaluación según Informe de Evaluación Nº 04 de fecha 29 de abril de 2011, entre otros, se reúne a los efectos de realizar la evaluación de la oferta recibida en el marco del presente Llamado.

Posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Artículo 60º y siguientes del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sobre el análisis de la oferta en cuanto a las documentaciones presentadas por el oferente a los efectos de determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos del PBC.

Conforme una verificación minuciosa de las Ofertas presentadas, surgen observaciones que se detallan en el presente Informe.

Analizada la Oferta de la Firma LM CONSTRUCCIONES del Señor Luis Miguel Ibarra Gómez, la misma cumple con los requisitos substanciales solicitados en el PBC, por consiguiente es OFERTA EVALUABLE.

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "Anexo I – Planilla de Comparación de Ofertas", verificándose los respectivos Precios Unitarios y Totales que fueran cotizados por la Firma Oferente Calificada, el cual forma parte integrante del presente Informe.

Seguidamente, en base al Artículo 61º, Inciso 3 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el PBC, en cuanto a las especificaciones técnicas, experiencia, capacidad legal, financiera y técnica para cumplir con el Contrato, plazos y servicios ofrecidos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

A fin de comprobar los parámetros indicados precedentemente, se remitió nota solicitando documentos adicionales a la Firma Oferente LM CONSTRUCCIONES del Señor Luis Miguel Ibarra Gómez. Contestó y presentó lo solicitado en el tiempo establecido por el Comité de Evaluación.

Prosiguiendo con el análisis, resulta que la Oferta de la Firma LM CONSTRUCCIONES del Señor Luis Miguel Ibarra Gómez, cumple con todos los requisitos establecidos en el PBC, por ende es OFERTA CALIFICADA.

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre la Oferta presentada, el Comité Permanente de Evaluación, de conformidad al Artículo 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 63º del Decreto Reglamentario y lo dispuesto en el PBC, recomienda Adjudicar conforme al "Anexo II – Planilla de Adjudicación", a la siguiente Firma LM CONSTRUCCIONES del Señor Luis Miguel Ibarra Gómez, en los siguientes: **Ítem 1**, por una cantidad de 844 y por un monto de Gs. 71.740.000 (Guaraníes setenta y un millones setecientos cuarenta mil) IVA incluido; **Ítem 2**, por una cantidad de 50 y por un monto de Gs. 3.250.000 (Guaraníes tres millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido; **Ítem 3**, por una cantidad de 80 y por un monto de Gs. 2.000.000 (Guaraníes dos millones) IVA incluido, **Ítem 4**, por una cantidad de 2.500 y por un monto de Gs. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones) IVA incluido; **Ítem 5**, por una cantidad de 204 y por un monto de Gs. 102.000.000 (Guaraníes ciento dos millones) IVA incluido, por ende el monto total adjudicado a esta Firma es por **Gs. 253.990.000 (Guaraníes doscientos cincuenta y tres millones novecientos noventa mil)** IVA incluido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales:

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudícase a la Firma **LM CONSTRUCCIONES del Señor Luis Miguel Ibarra Gómez**, el Llamado "Adquisición de Insumos para Excavación de Pozos", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas MAG Nº 08/2011, conforme al "Anexo II – Planilla de Adjudicación".

Art. 2º.- Autorízase la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, de la siguiente manera: **Ítem 1**, por una cantidad de 844 y por un monto de Gs. 71.740.000 (Guaraníes setenta y un millones setecientos cuarenta mil) IVA incluido; **Ítem 2**, por una cantidad de 50 y por un monto de Gs. 3.250.000 (Guaraníes tres millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido; **Ítem 3**, por una cantidad de 80 y por un monto de Gs. 2.000.000 (Guaraníes dos millones) IVA incluido, **Ítem 4**, por una cantidad de 2.500 y por un monto de Gs. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones) IVA incluido; **Ítem 5**, por una cantidad de 204 y por un monto de Gs. 102.000.000 (Guaraníes ciento dos millones) IVA incluido, por ende el monto total adjudicado a esta Firma es por **Gs. 253.990.000 (Guaraníes doscientos cincuenta y tres millones novecientos noventa mil)** IVA incluido.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección General de Administración y Finanzas, proceder al pago correspondiente.

Art. 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · MINISTRO

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

ECJ/lk/cem

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO